



En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación publicadas el 28 de diciembre del 2020 de los programas que atiende la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y con base a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica fitosanitaria de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, en los numerales: quincuagésimo séptimo, quincuagésimo octavo, sexagésimo, sexagésimo primero, sexagésimo segundo, septuagésimo tercero y octogésimo sexto, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, emite la

CONVOCATORIA

A todos los interesados en ocupar el puesto vacante de **Auxiliar de Campo en la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta en el Estado de Nuevo León**, que opera el CESAVENL, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto: Sueldo Bruto de \$8,320.00 (ocho mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) en el cual se considera entre otro el pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que se realice con el Comité.	AUXILIAR DE CAMPO EN LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA	
Adscripción del Puesto:	CONTRATO: Prestaciones mínimas de Ley, por el régimen de salarios, en la primera etapa se consideran 3 meses por tiempo determinado, el resto se les dará a conocer más adelante. Vacante (1)	
Sede:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León Estado de Nuevo León	



Facultades, Atribuciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional o el Coordinador de Proyecto, contempladas en los programas de Trabajo. 2. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto de acuerdo a los formatos establecidos; 3. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; 4. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo; 5. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente. 	
Perfil:	Escolaridad:	Profesional o Técnico en el área de competencia.
	Experiencia laboral, capacidades y otros:	<ol style="list-style-type: none"> a) Contar con experiencia demostrable de seis meses; b) Manejo de herramientas computacionales: office, base de datos e internet. c) Presentar y aprobar el examen técnico respectivo con calificación mínima de 8.0 en escala de 0 a 10. d) Ser Profesional o Técnico en agronomía o áreas afines. e) Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. f) Tener disponibilidad de viajar. g) No estar desempeñando otro cargo o función dentro del gobierno federal, estatal o municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, una vez que se le notifique su aceptación en el Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal (OASV) que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horarios establecidos.
Requisitos para participar:	Podrán participar todos aquellos profesionistas o técnicos que cumplan al 100% con los requisitos del perfil del puesto. No podrán participar los profesionista o técnicos que se encuentren en los supuestos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública. b) Que hayan sido dadas de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier instancia Ejecutora a nivel nacional. 	
Requisitos específicos:	Ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.	
Documentación requerida:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo completamente requisitada y con fotografía reciente. • Currículum vitae detallado y actualizado. 	



	<ul style="list-style-type: none">• Copia del Acta de nacimiento.• Copia de Constancia que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae (1)*• Copia de Título, Carta de pasante o Certificado Técnico (presentar original para cotejo).• Identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Pasaporte) presentar original para cotejo.• Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).• Carta de no Antecedentes Penales (Reciente, no más de tres meses de vigencia al momento de su presentación).• Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).• Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. En caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador.• https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion• Dos cartas de recomendación recientes (no más de tres meses de vigencia al momento de su presentación). <p>NOTA: Quien no presente la documentación completa no tendrá derecho a participar en el proceso de selección.</p> <p>Los aspirantes deberán presentar copia de todos los documentos mencionados (por ambos lados y legible en los casos que así se requiera).</p> <p>(1)* La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales.
Recepción de documentación:	<p>El registro de aspirantes será coordinado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.</p> <p>La recepción de la documentación se realizará en las oficinas del CESAVENL, a partir del 05 y hasta 09 de julio del 2021, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas, sita en Carr. a General Terán km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580.</p> <p>Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse al teléfono del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León 01(826) 26 7 19 88 y 26 7 14 07 o al correo</p>



	electrónico: cesavenl@yahoo.com.mx
Examen de conocimiento:	Para todos aquellos que cumplan con los requisitos, se les realizará una evaluación de conocimiento el día 14 de julio del 2021, a las 10:00 horas en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.
Sistema de calificación:	<p>a) Evaluación técnica: 55%</p> <p>b) Formación profesional: 10%</p> <p>c) Experiencia profesional: 15%</p> <p>d) Entrevista: 20%</p> <p>La calificación mínima aprobatoria es de 80/100 de la evaluación técnica, de no ser así el aspirante será descartado.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.</p> <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable a través de su representante contará con voto de calidad.</p> <p>Se declara desierto el concurso cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) No se registre ningún aspirante al concurso, 2) Ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimiento, y 3) Ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria.
Notificación de resultados:	El resultado se dará a conocer mediante correo electrónico emitido por el CESAVENL.
Etapas de entrevista:	A partir de los resultados, un representante de la Unidad Responsable, un representante de la Comisión y un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, realizarán la entrevista a los aspirantes convocados y elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.
Determinación del aspirante ganador:	Una vez que se realice la entrevista, los representantes deliberarán los resultados de la entrevista para emitir el fallo que será de carácter irrevocable e inapelable. Se notificará vía telefónica y/o correo electrónico al aspirante ganador, por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.
Inicio de actividades:	Se notificará vía telefónica y/o correo electrónico al aspirante ganador, por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León la fecha del inicio de actividades y para que entregue la documentación requerida para su contratación formal.
Partida presupuestal mensual:	Sueldo Bruto de \$8,320.00 (ocho mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) en el cual se considera entre otro el pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que se realice con el Comité.
Modalidad de contratación:	Sueldos y salarios.



Temario:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual Operativo de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta. 2. Manuales Técnicos de Operaciones de Campo. 3. Normativa aplicable y disposiciones generales. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Norma NOM-023-FITO-1995 https://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-de-sanidad-vegetal 3.2 Generalidades de la Ley Federal de Sanidad Vegetal https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/acciones-estrategias-de-sanidad-vegetal 3.3 Generalidades del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5444943&fecha=15/07/2016
-----------------	---

CALENDARIZACION	
Etapa	Fecha o plazo
Publicación de la convocatoria por el CESAVENTL	20 de septiembre del 2021
Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular en las oficinas del CESAVENTL, sita en Carr. a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580.	Del 27 de septiembre al 01 de octubre del 2021
Presentación de examen de evaluación de conocimientos en las oficinas del CESAVENTL, sita en Carr. a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580.	04 de octubre del 2021 a las 10:00 horas
<p>El CESAVENTL califica los exámenes y pondera calificación de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica de los participantes, y notifica a cada uno de ellos, marcando copia al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agrícola en Nuevo León y al Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado (SEDAGRO).</p> <p>CESAVENTL convoca a los aspirantes que obtuvieron derecho a la etapa de entrevista, así como a los representantes de Gobierno del Estado y Representante Estatal Fitozoosanitario y de</p>	06 de octubre del 2021



	Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nuevo León.	
	El Comité de Selección elabora el Acta y el CESAVENTL hace de conocimiento por correo electrónico al candidato ganador; asimismo, informa a la Unidad Responsable (UR) del resultado del ganador y solicita su validación en la próxima reunión de la COSIA.	Se realizara en la próxima reunión de COSIA, en el lugar y hora que se acuerde por el Comité de selección
	El CESAVENTL, procede a la contratación del candidato ganador.	A partir del resultado por el Comité de Evaluación

El personal contratado mantendrá una relación profesional laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León por lo que la SADER o SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.

Montemorelos, N.L. a 20 de septiembre del 2021

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ